

OCTUBRE DE 2022

**BASES**  
**FESTIVAL DEL CANTAR**  
**“TALENTO QUINTERANO”**

## 1.- DISPOSICIONES GENERALES

### a) De los objetivos

Es función de la Municipalidad de Quintero, crear espacios en base a distintas disciplinas artístico-culturales, con el objetivo de promover el desarrollo integral y sociocultural de sus habitantes, asegurando e incentivando la preservación y el desarrollo de la actividad artística comunal. En particular, el propósito de este Festival del Cantar: "Talento Quinterano"; es apoyar, fomentar y promover el desarrollo artístico y cultural en el amplio espectro del territorio comunal, para todos(as) los habitantes la comuna de Quintero, y de esta manera cumplir con los siguientes objetivos:

- Promover la difusión de la producción artística cultural de la comuna.
- Fomentar la formación de público para la cultura y las artes.
- Facilitar el acceso de la comunidad al concepto festival.
- Valorar, preservar y difundir el patrimonio vocal comunal.
- Promover el desarrollo territorial comunal.

## 2. REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN Y PROCESO DE INSCRIPCIÓN

### a) De los participantes:

Podrán participar en este festival personas cuya categoría de edad fluctúa desde los 14 años hasta 80 años; cuyas categorías de participación se dividirán en los siguientes rangos: -De 14 a 21 años "Jóvenes"; -de 22 años a 45 años "Adultos"; -de 46 años en adelante, "Seniors".

Podrán participar solo aquellas personas residentes de la comuna de Quintero; es decir todas las localidades que lo componen: Loncura, Ritoque, Valle Alegre, Santa Julia, Santa Adela, Santa Luisa, Santa Rosa de Colmo, San Ramón que acrediten su residencia siendo revisados en la plataforma gubernamental correspondiente.

Quedarán excluidos de este certamen aquellas personas que se encuentren trabajando para el municipio independiente de la tipología de contrato bajo la cual presten sus servicios.

Para aquellos participantes que no cuenten con Registro Social de Hogares u otros antecedentes para acreditar residencia, podrán hacerlo mediante certificado emitido por la respectiva Junta de Vecinos que corresponda.

Aquellos participantes que sean menores de edad deben acompañar su documentación detallada en el párrafo "f" de una carta de autorización de alguno de sus padres o tutor/es legal/es.

Para hacer efectiva la inscripción, los participantes deberán enviar en formato digital, según las disposiciones que se señalan en los siguientes párrafos, un video de un máximo de 2 minutos y 30 segundos, en el cual, el participante interprete una canción a elección propia, estos videos serán

evaluados por los jurados para posteriormente, señalar de forma remota a los participantes de cada categoría e invitarlos a las evaluaciones del casting presencial.

b) De la modalidad de presentación en escenario de los participantes:

Podrán participar y presentarse solistas o dúos, las y los participantes, deberán acompañarse por pistas musicales grabadas previamente o podrán incluir músicos externos, en este caso, las y los músicos invitados deberán contar con sus propios instrumentos y equipamientos y este último factor no será considerado al momento de la evaluación.

Los participantes de cada categoría, serán evaluados por los jurados presencialmente, para posteriormente elegir a los 5 semi finalistas de cada categoría; estas selecciones serán efectuadas en el auditorio del DAEM municipal.

Una vez elegidos los semi finalistas de cada categoría, serán invitados a la jornada de semi finales del festival que contempla presentación en vivo, que será efectuada en el anfiteatro del parque municipal "Luisa Sebiré de Cousiño", durante el día 25 de Noviembre, para seleccionar a los 3 finalistas de cada categoría, lo cuales, deberán hacer su presentación final el día 26 de noviembre del año en curso.

c) De la canción a presentar

Podrán elegir libremente una canción a interpretar todos los días a competir y considerar otra canción en caso de llegar a la gran final del festival, de estilo balada, pop, rock, cumbia, ranchera u otro género musical a elección que presente una línea melódica en su interpretación. Las canciones podrán ser en inglés, español u otro idioma reconocido. En el caso de interpretar una canción en idioma distinto del español, se debe adjuntar la letra de la canción en español en la ficha de inscripción.

NO se podrán repetir las canciones entre los participantes, por lo tanto, la inscripción será por orden de llegada. Si la canción ya se encuentra inscrita, se le solicitará al/la intérprete que elija una diferente para su presentación en escenario. Sólo se podrá repetir en caso de que sea autorizado por el/la cantante que haya inscrito primero el tema a interpretar. Si la persona seleccionada presenta una canción que fue inscrita con anterioridad, será informada oportunamente para cambiar o elegir una nueva canción.

d) De las restricciones e inhabilidades

No podrán competir con estilos musicales donde no exista una línea melódica definida para la interpretación. No podrán presentarse canciones con alusiones de orden racista y/o discriminatoria. De la misma manera, no se podrá utilizar vestimentas con logos o impresiones de partidos políticos,

gráficas ofensivas o discriminatorias. Cualquier incumplimiento al contenido de este párrafo, significará la descalificación inmediata del concursante.

e) De las modalidades de inscripción

Para efectuar la inscripción al Festival, existirán dos vías formales:

1. **De forma remota**, mediante la aplicación "Quintero Participa" donde podrán encontrar las bases del concurso y rellenar y enviar la ficha de inscripción y además deberán enviar su video de un máximo de 2 minutos y 30 segundos de duración, vía whatsapp al teléfono +56930317351, junto al video, deberán indicar su nombre completo, número de cédula de identidad y nombre de la canción interpretada.
2. **De forma presencial** en las dependencias del gimnasio municipal y en dependencias de la casa estación, donde podrán solicitar las bases, y ser inscritos por uno de los encargados mediante la aplicación "Quintero participa", indicando al funcionario los datos correspondientes, y además deberán enviar vía whatsapp su video de un máximo de 2 minutos y 30 segundos de duración al teléfono +56930317351, junto al video, deberán indicar su nombre completo y nombre de la canción interpretada.  
O, en su defecto, podrán entregar el vídeo en un dispositivo de almacenamiento (pendrive) a los encargados del concurso en cualquiera de las dependencias antes señaladas.

f) De la documentación a presentar para validar la inscripción

-Fotocopia de la cédula de identidad del/la participante.

-Para participantes menores de edad se debe presentar también la Fotocopia de la cédula de identidad de uno de los padres o tuto/res legal/es y una declaración Jurada Simple de autorización de participación del adulto responsable, que debe coincidir con la copia de la cedula de identidad de uno de los padres o del tutor.

g) Del límite de participantes

Se establece en el presente párrafo que el número máximo de inscripción de participantes no podrá ser superior a 90 personas y que se avisará oportunamente por los canales digitales de comunicación formal del municipio, cuando los cupos de inscripción hayan sido completados, serán 30 cupos destinados por cada categoría.

h) Difusión de los Artistas Participantes Y Ganadores

Se promocionará a todos los participantes vía redes sociales oficiales de la I. Municipalidad de Quintero, así como también, los ganadores, se considerarán para actividades oficiales del municipio, donde sus servicios sean requeridos, por mutuo acuerdo de las partes.

### 3. DEL JURADO Y LA EVALUACIÓN

a) El jurado estará compuesto por 3 personas con experiencia y competencias en el área artístico- musical, con conocimientos técnicos y de larga trayectoria en el arte. Los criterios de evaluación serán: DOMINIO ESCÉNICO, AFINACIÓN, ENSAMBLE RÍTMICO CON LA PISTA, PROYECCIÓN VOCAL (ARTICULACIÓN – DICCIÓN – VOLÚMEN – INTENSIDAD) y DOMINIO LETRA DE LA CANCIÓN. La evaluación se realizará en base a puntos, utilizando una escala de 1 punto como mínimo y 7 como máximo para cada uno de los criterios establecidos. Además, se contará con 2 figuras públicas adicionales para completar el equipo del jurado, para la semi final y la final del festival.

b) De la composición y obligaciones del jurado

El jurado estará compuesto por 5 representantes anexos al personal municipal de manera excluyente. Al menos 2 de los jurados deberán poseer expertiz o conocimientos del área que se evaluará.

El jurado deberá cumplir sus labores hasta el fin de las tareas que se le designarán, las cuales son las siguientes: preseleccionar a los participantes del festival para luego, seleccionar a los participantes que avanzarán al casting presencial y posteriormente seleccionar a los 5 semi finalistas de las categorías señaladas en el párrafo “a”. y Finalmente, elegir a los 3 finalistas de cada categoría, los cuales, se premiarán desde el primer al tercer lugar, entregando un reconocimiento a los semi finalistas. Además, deberán realizar coaching para la última presentación que tendrá cada finalista por categoría.

#### **4. DE LOS PLAZOS DE CADA PROCESO DEL FESTIVAL**

- **Fecha de Inscripción y Retiro de Bases para el Festival:** Desde el 17 de octubre al 4 de noviembre del 2022.
- **Fecha de revisión de los videos casting:** lunes 14 y martes 15 de noviembre del 2022.
- **Fecha de entrega de resultados del video casting:** 16 de noviembre del 2022.
- **Fecha de casting en vivo:** 17 y 18 de noviembre de del 2022.
- **Fecha de entrega de resultados del casting en vivo:** 21 de noviembre del 2022
- **Fecha de Presentación del cierre de Festival:** 25 y 26 de noviembre del 2022.

#### **5. DE LA PREMIACIÓN Y RECONOCIMIENTO**

Serán elegidos el 1º, 2º y 3º lugar de las categorías “Joven”, “Adulto” y “Senior”, de acuerdo con la evaluación del jurado festival. Los tres primeros lugares recibirán el reconocimiento (entrega de trofeo) y premiación correspondiente.

Además, se reconocerán (mediante entrega de galvano) a dos participantes destacados en cada categoría antes señalada.

En la presente tabla, se señalan los premios por categoría y lugar:

LUGAR	N	PREMIO	AUSPICIADOR
<b>CATEGORÍA: JÓVENES DE 14-21 AÑOS</b>			
PRIMER LUGAR	1	KIT: MICRÓFONO CONDENSADOR + TABLET	BERCONDS / CRIA CUERVOS
	1	TROFEO DE MADERA GRABADO	MUNICIPALIDAD
	1	REGALO SORPRESA	CAJA LOS ANDES
	1	PROTECTOR SOLAR	GREEN FILTER
	1	GIFT CARD: STONEY	RESTO BAR STONEY
SEGUNDO LUGAR	1	TABLET	SALINAS
	1	DESAYUNO U ONCE PARA DOS PERSONAS	INTI COFFEE
	1	TROFEO DE MADERA GRABADO	MUNICIPALIDAD
	1	REGALO SORPRESA	CAJA LOS ANDES
	1	PROTECTOR SOLAR	GREEN FILTER
TERCER LUGAR	1	GIFT CARD: PELUQUERIA/BARBERÍA	BARBERBUNKER
	1	TROFEO DE MADERA GRABADO	MUNICIPALIDAD
	1	DESAYUNO U ONCE PARA DOS PERSONAS	CAFÉ DEL PASAJE
<b>CATEGORÍA: ADULTOS DE 22-45 AÑOS</b>			
PRIMER LUGAR	1	KIT: GUITARRA ACÚSTICA + MICRÓFONO CONDENSADOR	CENTEC / CONSTRUCCIÓN BRAYAN ENRIQUE MONROY LUCERO
	1	TROFEO DE MADERA GRABADO	MUNICIPALIDAD
	1	PROTECTOR SOLAR	GREEN FILTER
	1	REGALO SORPRESA	CAJA LOS ANDES
	1	GIFT CARD: STONEY	RESTO BAR STONEY
SEGUNDO LUGAR	1	TABLET	CLES
	1	DESAYUNO U ONCE PARA DOS PERSONAS	INTI COFFEE
	1	TROFEO DE MADERA GRABADO	MUNICIPALIDAD
	1	PARLANTE	RESTAURANT LA COCINA DE ALEJO Y PAO
	1	PROTECTOR SOLAR	GREEN FILTER
TERCER LUGAR	1	REGALO SORPRESA	CAJA LOS ANDES
	1	DESAYUNO U ONCE PARA DOS PERSONAS	CAFÉ DEL PASAJE
	1	TROFEO DE MADERA GRABADO	MUNICIPALIDAD
<b>CATEGORÍA: SENIOR DE 46+</b>			
PRIMER LUGAR	1	KIT: GUITARRA ACÚSTICA + MICRÓFONO CONDENSADOR	PANADERIA FESTIVAL / DIAZ Y DIAZ
	1	REGALO SORPRESA	CAJA LOS ANDES
	1	PROTECTOR SOLAR	GREEN FILTER
	1	TROFEO DE MADERA GRABADO	MUNICIPALIDAD
	1	ALMUERZO PARA 2 PERSONAS	RESTAURANT "DONDE LOS COLLAO"
	1	GIFT CARD: STONEY	RESTO BAR STONEY
SEGUNDO LUGAR	1	TABLET	CLESS
	1	DESAYUNO U ONCE PARA DOS PERSONAS	INTI COFFEE
	1	TROFEO DE MADERA GRABADO	MUNICIPALIDAD

	1	PROTECTOR SOLAR	GREEN FILTER
	1	ALMUERZO PARA 2 PERSONAS	RESTAURANT "DONDE LOS COLLAO"
TERCER LUGAR	1	REGALO SORPRESA	CAJA LOS ANDES
	1	TROFEO DE MADERA GRABADO	MUNICIPALIDAD
	1	DESAYUNO U ONCE PARA DOS PERSONAS	CAFÉ DEL PASAJE
<b>*OTROS AUSPICIADORES</b>			
RECICLADOR CHILE – CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO			
<b>*SEMIFINALISTAS</b>	1	DOS PARTICIPANTES POR CATEGORIA TODOS RECIBEN TROFEO Y REGALO SORPRESA	TEXTIL TA&RRE/TEXTIL JADUE/GANADERIA SANTA PAULINA
<b>*GANADORES DEL FESTIVAL</b>	“Además de los premios y reconocimientos señalados anteriormente, los ganadores del festival serán considerados para participar en las actividades oficiales del municipio, donde sus servicios sean requeridos y esta participación sea de mutuo acuerdo entre las partes”		

AQUELLOS ASPECTOS QUE NO SEAN EXPUESTOS POR ESTAS BASES SERÁN SANCIONADOS POR LA COMISIÓN ORGANIZADORA. POR LA SOLA POSTULACIÓN A ESTA CONVOCATORIA SE ENTIENDE, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, QUE EL PARTICIPANTE Y APODERADO CONOCEN Y ACEPTAN EL CONTENIDO ÍNTEGRO DE LAS PRESENTES BASES, Y A SU VEZ, RESPETAN LOS RESULTADOS DE ESTE FESTIVAL. La decisión del JURADO FESTIVAL es INAPELABLE y se ajustará a las bases que lo rigen, las cuales se dan por conocidas por los participantes y apoderados/as

OTRAS INFORMACIONES Ante cualquier consulta o duda referente a los puntos establecidos en las presentes bases, solicitamos se comunique a través del Fono +56930317351.